

**EMPRESAS**

## **Clínica Asturias adquiere el Sanatorio Nuestra Señora de La Antigua (Guadalajara)**

MADRID, 4 Ene. (EUROPA PRESS) -

El grupo hospitalario Clínica Asturias ha adquirido el Sanatorio Nuestra Señora de La Antigua de Guadalajara, según informó hoy la entidad en un comunicado. A partir de este momento, el objetivo del grupo es poner en marcha un plan de modernización que convierta al hospital en centro de referencia en Guadalajara y el Corredor de Henares.

En concreto, se pretende evitar el desplazamiento de la población de Guadalajara a Madrid, para lo que se llevará a cabo una inversión en instalaciones, bloque quirúrgico, equipamiento y material sanitario que asciende a un millón de euros. Además, dejará de denominarse Sanatorio Nuestra Señora de La Antigua, convirtiéndose en Clínica La Antigua.

En este sentido, el grupo precisó que el centro hospitalario continuará dando servicio en consultas externas, actividades diagnósticas, medicina general y especialidades médico-quirúrgicas, tanto ambulatorias como de ingreso hospitalario y, además, mantendrá el mismo equipo profesional.

De esta forma, el personal será incorporado mediante subrogación, manteniendo la antigüedad y derechos adquiridos. La plantilla la formarán 46 trabajadores subrogados, un trabajador de puesto de nueva creación y 45 especialistas médicos.

El fin de esta compra es el hospital en su conjunto, lo que incluye el inmueble, el equipamiento y la totalidad de la actividad asistencial que desarrolla. El edificio está enclavado en el centro de Guadalajara, en un solar urbano con una superficie de casi 7.000 metros cuadrados y una edificación de 3.749,25 metros cuadrados.

Hasta ahora, el centro hospitalario era propiedad de la empresa Unmequi Universal Médico Quirúrgica, propietario además de centros hospitalarios y policlínicas en Alcalá de Henares (Madrid). En 2008, esta sociedad comenzó con un proceso de reestructuración que, entre otros aspectos, conlleva la venta del Sanatorio Nuestra Señora de La Antigua.